

ACTA 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS QUE DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR Y EN SU CASO APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “ANÁLISIS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RELACIÓN CON INTERESADOS PARA EL IAPH”, QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 18 de julio de 2025, se constituye en sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios que figura en el siguiente orden del día:

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000283273

TÍTULO: “Análisis, diseño, construcción e implantación del Sistema de Gestión Integral de Relación con Interesados para el IAPH”.

La Mesa de contratación en la fecha y hora indicadas, queda integrada por:

Presidencia: D. José Luis Zafra Ojuel, Jefe del Área de Sistemas de Información.

Vocalías: D. José Antonio Muñoz Estepa, técnico perteneciente Área de Asesoramiento Jurídico, en sustitución del Jefe de dicho Área.

D. Ismael Vargas Blanco, responsable de Control Interno, en representación de la Intervención General.

D. José Antonio Prada Baena, técnico del Área de Sistemas de Información

Secretario: D. Luis Morales Padilla, técnico perteneciente Área de Asesoramiento Jurídico.

Por la Presidencia, existiendo el necesario quorum, se declara constituida la Mesa de Contratación. Seguidamente da cuenta el Secretario de la recepción del informe técnico de valoración solicitado al Área de Sistemas de la Información conforme a lo previsto en el artículo 157.5 de la LCSP, correspondiente a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor presentado por las empresas licitadoras admitidas, PENINSULA CORPORATE INNOVATION SL e ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL según el baremo establecido en el Anexo I-apartado 8.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, se procede a la lectura y examen detallado de dicho informe, del que en conclusión se desprende la valoración de las respectivas propuestas técnicas, otorgando las puntuaciones siguientes:

Acta 3 Mesa de Contratación expediente núm. CONTR 2025 0000283273

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS ZAFRA OJUEL LUIS MORALES PADILLA	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4RKR3LN82JGCBKXXHA9WC5W2R	PÁG. 1/3	

8.A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR				
ID	Criterio	Puntuación (puntos)		
		Máxima	Otorgada	
			PENINSULA CORPORATE INNOVATION SL	ICONULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL
1.1. Claridad y concisión de las ofertas (Hasta 2,00 puntos)				
1.1.A	Coherencia y concreción de las ofertas	Hasta 2,00	2,00	2,00
1.2. Solución técnica y cobertura funcional propuestas (Hasta 41,00 puntos)				
1.2.A	Procedimiento arranque y puesta en marcha	Hasta 5,00	5,00	5,00
1.2.B	Solución CRM propuesta	Hasta 21,50	11,00	21,50
1.2.C	Integración con otros sistemas	Hasta 8,00	8,00	8,00
1.2.D	Asignación medios materiales y personales	Hasta 4,00	2,00	4,00
1.2.E	Otras mejoras no especificadas en el pliego en los criterios de adjudicación con fórmulas automáticas	Hasta 2,50	0,00	2,50
1.3. Plan de trabajo y metodología (Hasta 7,00 puntos)				
1.3.A	Alineación metodología AGILE	Hasta 3,00	3,00	3,00
1.3.B	Estrategia formación y gestión del cambio	Hasta 2,00	1,00	2,00
1.3.C	Planificación para garantizar el normal desarrollo de los trabajos	Hasta 2,00	0,00	2,00
PUNTUACIÓN TOTAL:		50,00	32,00	50,00

Acta 3 Mesa de Contratación expediente núm. CONTR 2025 0000283273

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ZAFRA OJUEL LUIS MORALES PADILLA	22/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4RKR3LN82JGCBKXXHA9WC5W2R	PÁG. 2/3



Dado el carácter eminentemente técnico del servicio objeto de la contratación, profundizan los miembros de la Mesa en la comprensión y análisis tanto de las ofertas técnicas como de las valoraciones y puntuaciones realizadas en dicho Informe. Concuerda la Mesa con las valoraciones y conclusiones del mismo, y a la vista de este y de las propuestas técnicas presentadas por las licitadoras PENINSULA CORPORATE INNOVATION SL e ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL, acuerda otorgarles la puntuación que se recoge en el cuadro arriba reseñado con arreglo a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor establecidos en el anexo I-apartado 8.A. del PCAP, con el siguiente resultado total:

- PENINSULA CORPORATE INNOVATION SL: _____ 32,00 puntos.
- ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL: _____ 50,00 puntos.

A continuación, habiéndose extendido la sesión de la Mesa más de lo previsto y teniendo sus miembros que atender otros quehaceres, se acuerda posponer la apertura del Sobre electrónico nº3 hasta el próximo martes 22 de julio de 2025 a las 9,30 horas, para tras dicho acto proceder a la aplicación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 11,00 horas por la Presidencia se levanta la sesión y para que ello conste, se extiende la presenta acta que tras lectura y conformidad de los asistentes firman la Presidencia y la Secretaría de la Mesa.

El Presidente
Fdo.: José Luis Zafra Ojuel

El Secretario
Fdo.: Luis Morales Padilla

Acta 3 Mesa de Contratación expediente núm. CONTR 2025 0000283273

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ZAFRA OJUEL LUIS MORALES PADILLA	22/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4RK3LN82JGCBKXXHA9WC5W2R		PÁG. 3/3